

LA PLATA,1 3 DIC. 2021 FOLIO

Nº/003762

Visto la presentación efectuada por la SUBSECRETARIA DE EDUCACION, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCION en el Jardín Maternal "Luis Tomasello", mientras dure la licencia extraordinaria, la señora RODRIGUEZ Carolina Natalia, desde el 9 de agosto de 2021 y hasta el 31 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto y a efectos de no verse alterado el normal funcionamiento de dicho establecimiento educativo, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora Jacqueline Elisa MAYO;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea;

> Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo; Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 9 de agosto del 2021 y hasta el 31 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencia-, en el Jardín Maternal "Luis Tomasello" dependiente de la Subsecretaria de Educación de la Secretaria de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII-MAESTRO DE SECCION-, a la señora Jacqueline Elisa MAYO, DNI. 36.683.110, mientras dure la Licencia por extraordinaria otorgada a su titular, señora RODRIGUEZ Carolina Natalia, DNI. 24.421.603, Legajo Nº 716.149, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCION -

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de DAD

Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicas al Boletín Municipal y archivar.dar

> Dr. JULIO CÉSAR GARRO Intendente Municipalidad de La Plata